

NO SE GENERA INFORMACIÓN

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, pero durante el mes que se reporta **NO GENERO “GASTOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS Y REPRESENTACIÓN”** ni hipervínculo con información para publicar.

Lo anterior, en observancia a lo establecido en la siguiente legislación y políticas:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 18. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Políticas para la Asignación y Comprobación de Viáticos de la Dirección de Pensiones del Estado.